CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009391 10 OCT 2024

Fecha del Informe: 03/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1106/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CACs componentes de la Gerencia Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/09/2024 07:00:00	27/09/2024 17:00:00	4	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27681	24/09/2024 07:00:00	27/09/2024 17:00:00	256.630	257.529	899

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita a clientes y reuniones con Varias Cooperativas del Norte

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
04 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1211/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a clientes y reuniones con varias cooperativas, de la Gcia Norte, con participando a las Autoridades del CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1600 Km.).-

Nº	Funcionario	C.I. Nº	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/09/2024	27/09/2024	4.0	306.000	1.226.102	
				TOTAL			1.226.102	

Ing. Civil César R. Cantaro P.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
2 15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1106

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8639, de fecha 19 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2344/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL ELIZARDO AQUINO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes y reuniones con varias cooperativas del área de influencia de la Gerencia Zona Norte, acompañando a las autoridades del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/09/2024 al 27/09/2024	4.0	350.000	1.226.102
TOTAL					1.226.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería

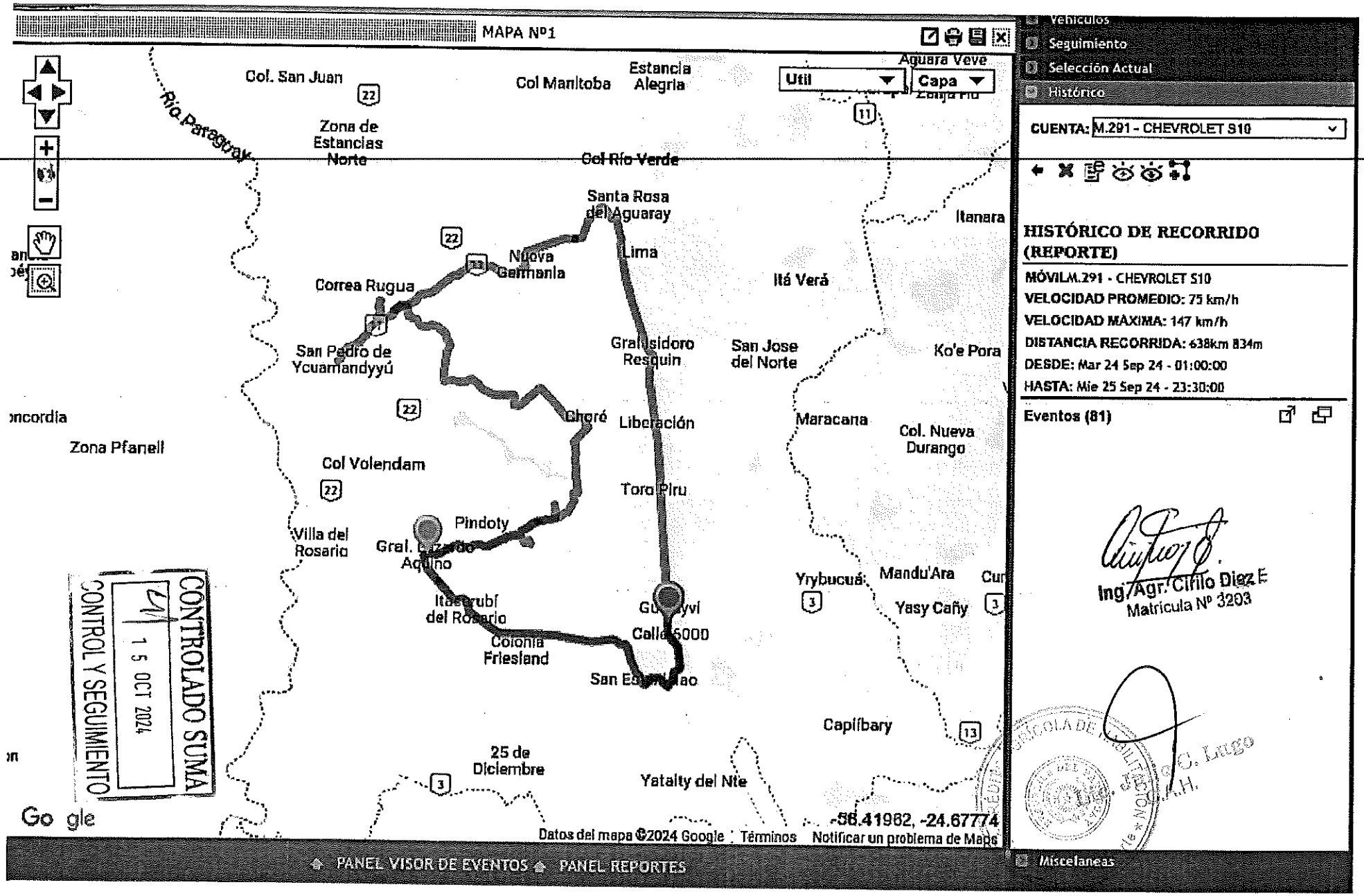
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL * Asunción *

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.

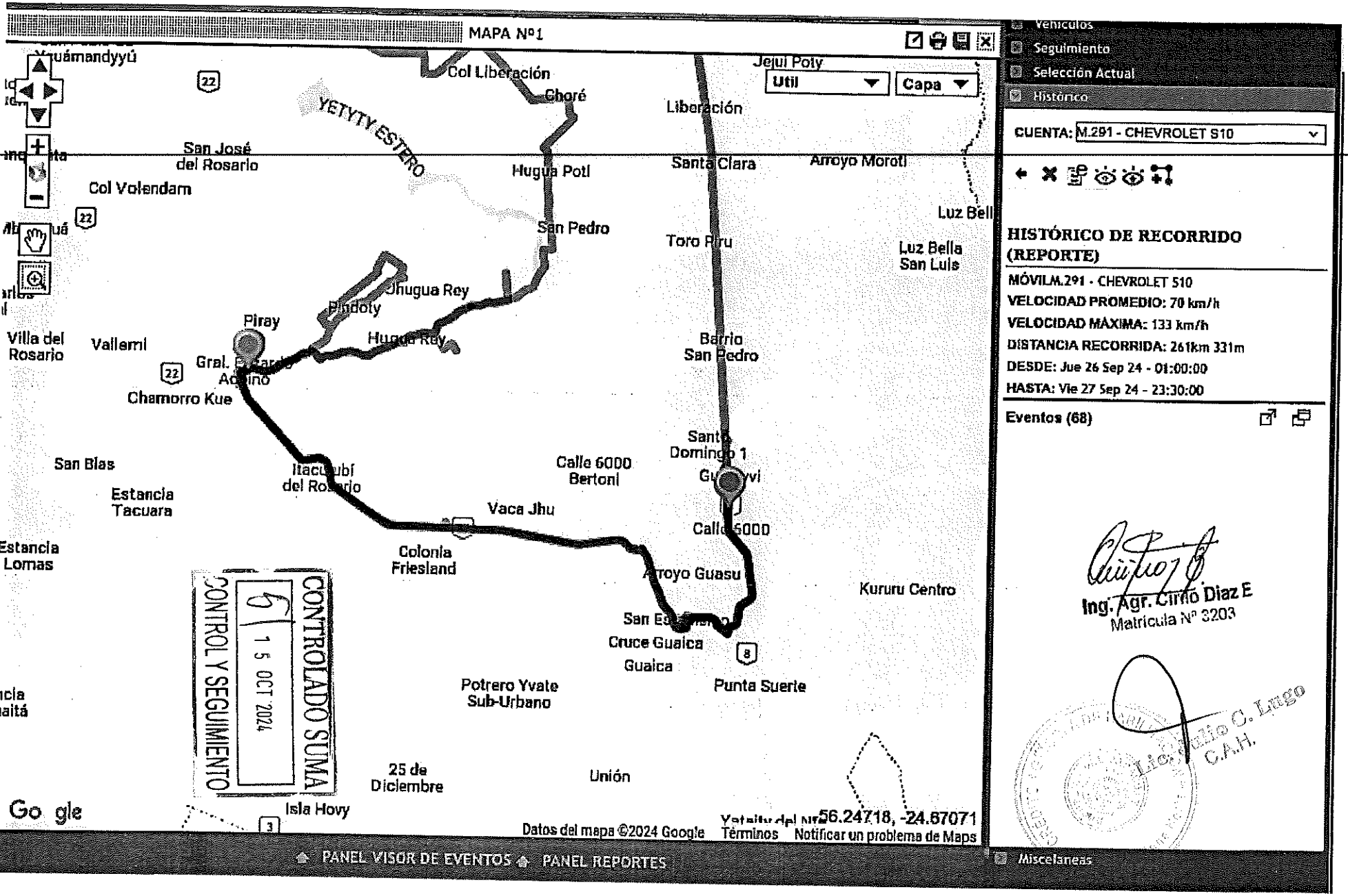
CONTROLADO SUMA
37
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diez E.
Matrícula Nº 3203

J.D.C. Lugo



CONTROLADO SUMA CONTROL Y SEGUIMIENTO 15 OCT 2024

Ing. Agr. Cirilo Diaz E
Matrícula Nº 3203

Lic. Julio C. Lugo C.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORDEN DE TRABAJO N° 027681

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/09/2024	Hasta	28/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	256550	Fecha de salida	23/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	257600	Fecha de regreso	28/09/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1050	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en area de influencia, viaje a asuncion .,y dptos de san pedro , canindeyu				
Obs.	Obs: se utilizo el dia sabado 28 la camioneta, retiro de diptico triptico y banner de la Oficina Gerencia Norte				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor